

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO**  
(PRESENCIAL O TELEMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE LA SEDE  
ELECTRÓNICA) PARA HACER EFECTIVA LA RESERVA DE LA **CASA**  
**DEL HOYO DE LA TURCA**

- Instancia general de solicitud de reserva de la Casa del Hoyo de la Turca, (previa comprobación de disponibilidad), señalando el nombre de la persona responsable de la reserva, su DNI y teléfono de contacto.
- Resguardo del ingreso en alguna de las cuentas del Ayuntamiento: 100€ de fianza.

\* ES7121032046910230000022 (UNICAJA)

\* ES8230580764152732000054 (CAJAMAR)

IMPORTANTE: está en proceso de tramitación una tasa fiscal de 20 euros a cobrar por el Ayuntamiento en concepto de reserva de la casa, que se cobrará en cuanto esta tasa esté aprobada definitivamente y sea aplicable. Es decir, por la reserva de la casa el Ayuntamiento cobrará 100 euros de fianza más 20 euros de reserva; en total, 120 euros. Esto será en un plazo aproximado de dos meses. Mientras tanto, solo habrá que ingresar los 100 euros de la fianza para poder reservar la casa.

- Adjuntar certificado o fotocopia del IBAN de una cuenta para la devolución de los 100€ de fianza.

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS Y CONDICIONES PARA REALIZAR LA RESERVA DE LA CASA DEL HOYO DE LA TURCA**

- La Casa del Hoyo de la Turca se podrá empezar a reservar desde el viernes 30 de septiembre de 2022.
- La casa se alquila por periodos de 24 horas, desde las 10:00 horas del día reservado a las 10:00 horas del día siguiente. Tras la comprobación por personal del Ayuntamiento de que está todo limpio y correcto, se procederá a la devolución de la fianza ingresada previamente para hacer la reserva.
- Las personas interesadas en la reserva de la casa, deben dirigirse a Ventanilla del Ayuntamiento para presentar por escrito la solicitud del día a reservar, y comprobar disponibilidad. La solicitud también puede hacerse por el registro electrónico, llamando previamente por teléfono al 952 753 176 para comprobar disponibilidad. En ambos casos, el horario será de 9:00 a 14:00 h.
- Una vez comprobada la disponibilidad de la casa, se bloqueará esa reserva y ese día a la persona interesada durante un máximo de 24 horas; es decir, hasta la misma hora del día siguiente, por lo que de no hacer formalmente la reserva, realizando y presentando en el Ayuntamiento los correspondientes ingresos y solicitud de reserva, automáticamente volverá a estar disponible ese día para cualquier otra persona.
- El precio de la reserva será de 20€ por día o 24 horas de reserva (una vez entre en vigor la ordenanza fiscal, mientras tanto no habrá que ingresar esta cantidad de 20€), más una fianza de 100€. Una vez finalizada la estancia y comprobado que todo está tal como se entregó, es decir, limpio y sin ningún daño en el edificio o mobiliario justificable, se realizará la devolución de la fianza de 100€ por transferencia, a la cuenta corriente designada en la solicitud de la reserva.
- Para que la instalación pueda ser utilizada por más personas, solo se podrá reservar un día o 24 horas, en principio. Si hubiese disponibilidad de

alargar la reserva a más días, se coordinaría entre los interesados y la persona encargada del Ayuntamiento.

- Una vez formalizada la reserva, en caso de tener que cancelar la misma por el motivo que sea, se ruega se comunique lo antes posible al Ayuntamiento para que, si hay alguien interesado en reservar, se le pueda avisar con la máxima antelación posible, de cara a que la pueda usar y poder hacer el trámite de reserva. Y se procedería a la devolución íntegra de los importes. En caso de no avisar y no existir justificación aceptable, solo se devolverán los 100€ de la fianza, perdiendo el derecho a recuperar los 20€ de la reserva, cuando esta sea aplicable.
- Las reservas solo se podrán tramitar de lunes a jueves y, en caso de reservas para días festivos, al menos 24 horas antes del día en cuestión.
- El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de anular reservas ya hechas, siempre por causas justificadas y devolviendo los pagos realizados. El Ayuntamiento podrá excluir días para reservar: 15 mayo o fin de semana de celebración de la Romería, los días 24, 25, 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero, entre otros posibles.
- El Ayuntamiento está trabajando para llevar a cabo una reforma integral del edificio, tramitando las autorizaciones necesarias de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, así como proyectos de obra de cara a efectuar los trabajos de reforma lo antes posible.
- Una vez se lleven a cabo las adecuaciones técnicas y la rehabilitación integral del edificio, la intención del Ayuntamiento es disponer de una aplicación para que las personas interesadas puedan hacer sus reservas por internet, evitando así desplazamientos y facilitando mayor agilidad en el trámite. Mientras tanto, y teniendo en cuenta las anteriores condiciones, las reservas se harán como se ha explicado más arriba: bien de forma presencial en el ayuntamiento o a través de la sede electrónica.
- Rogamos la máxima colaboración, para el buen funcionamiento de este sistema de reservas y buen uso de esta instalación, para que todos podamos disfrutar de ella en la mejores condiciones.